

# VII Certamen de Pintura Pedro Aibar Jiménez

La **Asociación Cultural y Deportiva Vaguena**, en aras de fomentar la afición al arte de la pintura, convoca para el año **2014** el **VII Certamen de Pintura Pedro Aibar Jiménez**. El certamen se celebra por séptimo año consecutivo en honor a este pintor del barroco aragonés que en el año 1681 pintó los cuadros del retablo de Santa Ana de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Ángeles de la localidad turolense de Báguena. Se registrará por las siguientes bases:

1- Podrán participar todas las personas, con independencia de su lugar de origen o residencia, con una sola obra inédita y reciente (firmada y fechada entre los años 2013 y 2014).

2- La **temática** del certamen es **libre**, si bien deberá ceñirse al **ámbito local o comarcal**. Asimismo, la técnica empleada y las medidas serán libres.

3- Las obras se depositarán antes de las 14:00 horas del día **1 de agosto de 2014** en las oficinas del Ayuntamiento, C/ San Valentín 1, Báguena (Teruel). Tfno. 978 733 001. Si viniera por agencia de transporte los gastos correrán a cargo del remitente.

4- Para estar al corriente del envío de la obra se recomienda escribir un correo a la siguiente dirección informando de ello: [info@asociacionvaguena.org](mailto:info@asociacionvaguena.org)

5- Junto a la obra se entregará un sobre que contenga la información de la misma: título, técnica, medidas, así como el nombre, domicilio, teléfono, email y una fotocopia del D.N.I. del autor.

6- El Certamen de Pintura *Pedro Aibar Jiménez* contempla un único premio dotado con **1.100 euros** que serán entregados al autor de la obra ganadora que estime el jurado.

7- Además del premio en metálico, la organización ofrece la posibilidad al ganador de realizar una exposición monográfica en la localidad en fechas a convenir por las partes.

8- El **fallo** del certamen se hará público el día de la clausura de la Semana Cultural del año 2014.

9- La obra premiada quedará en propiedad de la Asociación Cultural y Deportiva *Vaguena*, pasando a formar parte de su colección artística, quienes podrán reproducirla libremente en sus publicaciones, haciéndose constar siempre la autoría de la obra.

10- El **jurado** estará formado por personas relacionadas con las Bellas Artes y que serán designados por la Asociación Cultural y Deportiva *Vaguena* y la Comarca del Jiloca. Dicho jurado completará con su criterio las omisiones o dudas que pudiera plantear la interpretación de estas bases y su fallo será inapelable.

11- El jurado podrá realizar una selección de las obras presentadas al certamen, pudiendo desestimar las que considere oportuno, en función de conseguir la mayor calidad del mismo o para adaptarse a las características de la sala. El premio podrá quedar desierto si el jurado considera que las obras presentadas no tienen calidad suficiente.



12- Con las obras seleccionadas se organizará una **exposición** que podrá ser visitada durante la semana cultural que se desarrollará del 2 al 9 de agosto de 2014 en la localidad de Báguena.

13- La Asociación Cultural y Deportiva *Vaguena* no será responsable de las pérdidas o deterioros que puedan sufrir las obras durante la exposición. Tampoco de los desperfectos que puedan causarse en el transporte de las mismas o en su manipulación. No obstante, la organización pondrá el máximo cuidado en su conservación.

14- Todos los participantes que quieran vender su obra podrán indicar en el sobre de datos el precio de la misma. En caso de interés por parte de algún comprador la organización se limitará únicamente a poner en contacto a las partes interesadas.

15- Tras la exposición, los autores disponen de un mes de plazo para retirar sus obras personalmente o bien solicitando su devolución a través de una agencia de transportes, teniendo en cuenta que los gastos correrán a cargo del destinatario. Concluido dicho plazo se considerará que han sido donadas al fondo artístico de la Asociación Cultural y Deportiva *Vaguena*.

16- La participación en este certamen conlleva la total aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones que pueda tomar la organización de cara al mejor desarrollo del mismo.

**Asociación Cultural y Deportiva Vaguena**  
**Local Horno Viejo**  
**C/ San Valentín s/n**  
**44320, Báguena -Teruel-**

[www.asociacionvaguena.org](http://www.asociacionvaguena.org)  
[info@asociacionvaguena.org](mailto:info@asociacionvaguena.org)



Diputación de Teruel



Ayto. de Báguena

